

g. civil 1094/S 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Vease no 4336

Año 1.939.

Núm. 3536

Apellidos

Nombre

GARCIA

CONRADO

Apodo

GUILLEN

Filiación .....

Referencia AUTORIDAD MILITAR

3536

Apellidos *García Guillen*

Nombre *Enrique*

Conocido por

Prisión de *Albarracín*

Se halla a disposición de *Juzgado Militar n.º 3 de Teruel*

Nombre del padre *Gines*

Nombre de la madre *Atomaria*

Nombre del cónyuge

Edad *48* Naturaleza *Vallada Alta*

Partido de *Mora* Provincia de *Teruel*

Vecindad *Garnión* Provincia *Teruel*

Domicilio Profesión *fontanero*

Delito *se ignora*

Ingresó en *25* de *Junio* de *1946*

Procedente de *Prisión Mora de Rubielos*

Condenado por sentencia de de

de 19 a la pena de *preventivo* (1)



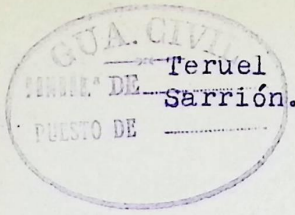
Sello de Registro

El Director,

*Victoriano Martínez*

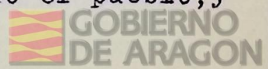
(1) O indicar si es preventivo.

3536



Excmo Señor.

En cumplimiento a su superior escrito número 18553 de la Secretaría de Orden Público de fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que el detenido CONRADO GARCIA GUILLEN, de 47 años de edad, nacido en Villalba Alta el día 14 de mayo de 1892, viudo, panadero, hijo de Ginés y de Atanasia, con domicilio en la Calle del Territorio de esta localidad, antes del Glorioso Movimiento Nacional era simpatizante de izquierdas, y durante éste se afilió a la U.G.T.; era gran propagandista de izquierdas; fué a Valencia en los primeros meses del mencionado Movimiento en busca de personas que posteriormente asesinaron los elementos rojo-libertarios; actuó en requisas y saqueos; entró a formar parte del Comité local en febrero de 1938 hasta mediados de junio de dicho año; asesoraba a los componentes del Comité de Guerra que eran los que cometían los asesinatos; quemó en su horno parte de las imágenes y altares de la Iglesia, demostrando su regocijo por esta destrucción; después de estar evacuado volvió al pueblo para denunciar a las personas que no lo habían abandonado porque se querían quedar en él; inducía a los que practicaban las voladuras para que fuera destruido el pueblo, y



despues de la total liberación de la zona roja hablando éste con una señora demostraba su odio diciendo que ya llegaría el dia pues ahora porque somos pocos que si nó.. dando a entender que estaba dispuesto a atentar contra el Nuevo Estado.

Por estas causas y en virtud de una denuncia presentada en este puesto acusándole de los hechos de referencia fué detenido el dia cinco de los corrientes, encontrándose en la actualidad en el Castillo de Mora de Rubielos a disposición del Señor Juez Militar Eventual de esta Plaza.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sarrión 30 de noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El abo

*Aguilino Gómez  
Rodrigo*

Excmo Señor Gobernador Civil dela provincia de T E R U E L

## NEGOCIADO INFORMACION

3536

## F I L I A C I O N

Apellidos.- GARCIA GUILLEN

Nombre.- CONRADO, de 47 años.

nació el 14 de Mayo de 1892 en Villalba Alta, provincia de Teruel, estado viudo, profesión panadero, hijo de Ginés y de Atanasia, con domicilio en la calle Territorio.

## A N T E C E D E N T E S

Filiación político-social.- Simpatizante Izquierdas y U.G.T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

## I N F O R M E S

Fornó parte del Comité local desde el 27 Febrero 1938.

Destacado elemento quien al principio del Movimiento y en unión de Aterogenes Lopez marchó a Valencia en busca de personas que mas tarde fueron asesinados entre ellos D. Aureliano Tomás, asesor del Comité de Guerra que cometia los asesinatos, intervino en requisas, saqueos y destrucciones. Todos los Altares e Imagenes del Culto catolico fueron quemados en su horno haciendo mofa de tales imagenes y demostrando su regocijo. Después de evacuado el pueblo venia para ver quienes eran los que no habian evacuado para denunciarlos. Era inductor de los que practicaban las voladuras para que fiera destruido todo el pueblo, y terminada la Guerra demostraba su descontento con el Glorioso Movimiento manifestando que ya llegaría el dia y ahora porque somos pocos que sino... como que harian algo sonado.

Sarrion a 22 de Noviembre de 1.939

Año de la Victoria

EL JUEZ MUNICIPAL.



*Miguel Ángel...*

## NEGOCIADO INFORMACION

## F I L I A C I O N

Apellidos.- GARCIA GUILLEN

Nombre.- CONRADO,

de 47 años.

nació el 14 de Mayo de 1892 en Villalba Alta, provincia de Teruel, estado viudo, profesión panadero, hijo de Gu-  
nés y de Atanasia, con domicilio en la calle Territorio.

## A N T E C E D E N T E S

Filiación politico-social.- Simpatizante Izquierdas y U.G.I.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

## I N F O R M E S

Fornó parte del Comité local desde el 27 Febrero 1938.

Destacado elemento quien al principio del movimiento y en unión de Aterogenes Lopez marchó a Valencia en busca de per-  
sonas que mas tarde fueron asesinados entre ellos D. Aure-  
liano Tomás, asesor del Comité de Guerra que cometia los  
asesinatos, intervino en requisas, saqueos y destrucciones  
Todos los Altares e Imagenes del Culto catolico fueron que-  
mados en su horno haciendo mofa de tales imagenes y de-  
mostrando su regocijo. Después de evacuado el pueblo venia  
para ver quienes eran los que no habian evacuado para de-  
nunciarlos. Era inductor de los que practicaban las vola-  
duras para que fiera destruido todo el pueblo, y terminada  
la Guerra demostraba su descontento con el Glorioso movi-  
miento manifestando que ya llegaria el dia y ahora porque  
somos pocos que sino... como que harian algo sonado.

Sarrion a 22 de Noviembre de 1.939

Año de la Victoria

EL ALCALDE.



*Porceder Agustín*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

117595 44 52

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido vecino de Barrion CONRADO GARCIA GUILLEN, haciendo constar su filiación completa, origen de su...

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939.—Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

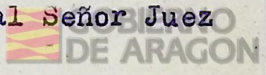




X

Excmo Señor

Tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. E., que en el día de ayer y en virtud de una denuncia presentada en este puesto, fechada y firmada en Sarrión por Don Antonio Ordovás ~~Maco~~, contra el vecino de esta localidad CONRADO GARCIA GUILLEN, de 47 años de edad, viudo, natural de Villalba Alta, de profesión panadero, con domicilio en la Calle del Territorio, acusándole de gran propagandista de izquierdas, de haber ido a Valencia en los primeros días del Glorioso Movimiento Nacional en busca de personas que más tarde fueron asesinadas, de haber actuado en requisas y saqueos, de haber formado parte del Comité local, de haber asesorado al Comité de Gerra de la llamada Columna de Hierro que era el que cometía los asesinatos de haber quemado en el horno de su propiedad las imágenes y altares de la Iglesia, de haber vuelto al pueblo después de estar evacuado para denunciar a los que se quedaban de haber inducido a las voladuras para la destrucción del pueblo y de otros desmanes cometidos durante la dominación roja, fué detenido éste por la fuerza del puesto, el cual juntamente con las diligencias instruidas al efecto se le entregó al Señor Juez





militar de esta Villa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 6 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Cabo

*Aguilino Giménez  
Rodríguez*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

*N.º 18595 44 52*

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido vecino de Barrion CONRADO GARCIA GUILLEN, haciendo constar su filiación completa en un ...

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939. -Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

